

Certificado número: 0011050

**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021
EL SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ
DE CÚCUTA**

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta se logró constatar que la Contratación que se describe en el Proceso Contractual SG-CPS-436-2021 se encuentra registrada para su adquisición en la Vigencia 2021:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: F801116 Servicios de personal temporal,

Descripción: 2021A-48 Prestación de servicios como auxiliar jurídico, con el fin contribuir en los procesos jurídicos y acciones constitucionales que se derivan de la actualización en la base de datos de caracterización Socioeconómica, implementando la metodología SISBEN IV - fase II; adelantada por la Oficina de Caracterización Socioeconómica -SISBEN; Municipio de San José de Cúcuta

Valor estimado en la vigencia actual:48,000,000.00

Duración estimada del contrato: 4 Meses

Modalidad de selección: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)

PROCESO CONTRACTUAL

Objeto contractual: 2021A-48 Prestación de servicios como auxiliar jurídico, con el fin contribuir en los procesos jurídicos y acciones constitucionales que se derivan de la actualización en la base de datos de caracterización Socioeconómica, implementando la metodología SISBEN IV - fase II; adelantada por la Oficina de Caracterización Socioeconómica -SISBEN; Municipio de San José de Cúcuta

Valor: OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (\$8,000,000.00)

Duración: 4 Meses

Modalidad de selección: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)

Clase de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Observaciones: Revisado el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta, se logró verificar que lo requerido se registró en la vigencia 2021.

Se expide en San José de Cúcuta, 06-ago-2021.



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL